

# MUJER Y SINHOGARISMO

ANÁLISIS DE UNA REALIDAD COMPLEJA E  
INVISIBILIZADA

GRADO EN TRABAJO SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
TRABAJO FIN DE GRADO  
ALUMNA: MARÍA DEL PILAR RAMOS PÉREZ  
TUTOR ACADÉMICO: JOSE MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ  
SEPTIEMBRE 2020

## RESUMEN

Las personas sin hogar constituyen un colectivo que presentan múltiples factores de vulnerabilidad, encontrándose en la posición más extrema de la exclusión social y habiendo experimentado múltiples sucesos estresantes a lo largo de su ciclo vital. Si nos centramos en las mujeres que sufren una doble vulnerabilidad, por tanto por ser una persona sin hogar como el hecho de ser mujer. El objetivo de esta revisión bibliográfica es analizar de manera específica los diferentes factores y sucesos vitales estresantes que viven las mujeres sin hogar a lo largo de su vida y más concretamente durante el proceso del sinhogarismo (violencia de género, ruptura de las redes informales de apoyo, enfermedades mentales, inmigración, etc.) y las consecuencias que generan en las mismas. De la misma manera, se desarrolla un análisis comparativo entre hombres y mujeres sin hogar y poner de manifiesto la mayor invisibilidad sufrida por las mujeres frente a sus homólogos masculinos. Cabe destacar que la finalidad de este trabajo no es la de minimizar los problemas existentes en la situación que sufren los hombres sin hogar en nuestro entorno. Todo lo contrario, se intenta dejar claro que la figura de hombre sin hogar no es la única que engloba el término “sinhogarismo” y se trata de avanzar para incorporar una perspectiva de género donde las personas sean tratadas por igual, dándole la misma importancia y visibilidad.

**Palabras claves:** Sinhogarismo, mujer, exclusión social, sucesos vitales estresantes y pobreza.

## ABSTRACT

Homeless people are a group with multiple vulnerability factors, being in the most extreme position of social exclusion and having experienced multiple stressful events throughout their life cycle. If we focus on women who suffer from double vulnerability, both for being homeless and for being a woman. The objective of this bibliographic review is to specifically analyze the different stressful factors and life

events that homeless women experience throughout their lives and more specifically during the process of homelessness (gender violence, breakdown of informal support networks , mental illness, immigration, etc.) and the consequences they generate are the same. In the same way, a comparative analysis between homeless men and women is developed and reveals the greater invisibility suffered by women compared to their male counterparts. It should be noted that the purpose of this work is not to minimize the existing problems in the situation suffered by homeless men in our environment. On the contrary, an attempt is made to make it clear that the figure of the homeless man is not the only one that encompasses the term “homelessness” and it is about moving forward to incorporate a gender perspective where people are treated equally, giving it the same importance and visibility.

**Keywords:** Homeless, women, social exclusion, stressful life events, poverty.



## **INDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 CATEGORIZACIÓN DEL SINHOGARIMOS.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3 APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LAS MUJERES SIN HOGAR .....</b>	<b>11</b>
<b>2. MATERIAL Y MÉTODO.....</b>	<b>12</b>
<b>3. RESULTADOS.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1 EL SINHOGARISMO EN CIFRAS: COMPONENTES ASOCIADOS CON EL FENÓMENO EN LA SOCIEDAD ACTUAL .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2 FACTORES RELACIONADOS CON LAS MUJERES SIN HOGAR Y NECESIDADES DETECTADAS EN ESTE COLECTIVO .....</b>	<b>16</b>
<b>3.3 LA RED DE RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR.....</b>	<b>20</b>
<b>4. PROPUESTA.....</b>	<b>24</b>
<b>5. DISCUSIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>28</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL SINHOGARISMO

Es esencial ampliar el conocimiento sobre la exclusión residencial que experimentan las mujeres sin hogar, visibilizando una realidad que se muestra oculta y que se ha ido incrementando en la sociedad actual. Se debe abordar, en primer lugar, determinados términos que están conectados con este fenómeno y que son esenciales para comprenderlo y contextualizarlo.

Un elemento de gran relevancia es el estado de bienestar, modelo de organización del estado donde se cubren los derechos sociales de la ciudadanía y que se constituye por seis pilares fundamentales que son los siguientes: políticas sociales, sanidad, educación, servicios sociales, empleo y vivienda. Todos ellos de gran relevancia tanto para comprender el sinhogarismo como para darle respuesta. De acuerdo con Arredondo (2010:88) se trata de un “modelo de actuación por el que una nación garantiza a todos sus ciudadanos unos niveles mínimos de cobertura de sus necesidades mediante el reconocimiento de derechos sociales, aplicando una política fiscal distributiva e implantando y consolidando diferentes sistemas de protección social”. En la misma línea, Navarro (2004:1) lo concibe como “las intervenciones del Estado (tanto en el Nivel Central como en los Niveles Autonómicos y Local) dirigidas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población”.

Ambos conceptos se encuentran estrechamente relacionados, destacando la posición y responsabilidad del Estado en la respuesta a las necesidades de la sociedad en hará de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, realidades complejas como las que experimentan las personas sin hogar ponen en entredicho el efecto del referido estado de bienestar, no siendo del todo eficiente a la hora de dar una respuesta dichas situaciones de exclusión extremas. Es imprescindible que todos estos pilares estén bien equilibrados para responder y reducir el sinhogarismo, teniendo en cuenta su carácter estructural, sistemático, multidimensional y multifactorial.

Otro término de gran relevancia y que vincula en su origen con el sinhogarismo es el de “pobreza” entendiéndose como una “situación que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades humanas básicas que coinciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas” (Arredondo, 2010, p.158), en detrimento de lo que se propone como “falta o

escasez” (RAE, 2019). Hay que tener en cuenta todos los procesos que han vivido las personas sin hogar para llegar a esta situación, teniendo en cuenta que algunos de ellos/as sufren pobreza extrema no teniendo ni siquiera los alimentos básicos diarios que les aporten al cuerpo las calorías necesarias. En la sociedad muchas veces esta situación de pobreza se ve como algo negativo que provoca una exclusión social hacia las personas que la padecen.

Otra de las situaciones experimentadas por las personas sin hogar es la exclusión social definida como: “Fenómeno que hace hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población de las oportunidades económicas y sociales” (Arredondo, 2010, p.90).

Para poder hablar de persona sin hogar es primordial la definición de dicho término, que según FEANTSA es aquella que:

*“no puede acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”.*

Resulta relevante destacar determinados conceptos que se siguen utilizando hoy en día uno de ellos es el de “vagabundo”, el cual es definido por la RAE (2020) como la personas que *“anda errante y que va de una parte a otra, sin oficio ni domicilio determinado”*. Resulta evidente que este término no se corresponde con la situación de las personas sin hogar ni da respuesta a los contextos que viven las personas en situación de sinhogarismo puesto que dicha realidad se ve afectada por múltiples factores y muchas personas se sienten arraigadas a un lugar determinado y pueden permanecer ahí durante mucho tiempo al disponer de determinadas redes informales de apoyo, los recursos del entorno, etc. Otro término es el de “indigente”, definido por la RAE (2020) como aquella persona que padece indigencia, siendo otra realidad con la que no se identifican el colectivo de personas sin hogar. Igualmente, recobra relevancia el término de “sin techo”, el cual es definido por la RAE (2020) como una persona que carece de vivienda y de cualquier medio de vida.

Un término más actualizado y que se asocia al sinhogarismo, como máxima expresión de la exclusión social, es el exclusión residencial que se concibe de acuerdo

con Sales (2016) como “el resultado de individuos/as que han perdido la vivienda o por el contrario no han llegado a acceder a una de manera estable en todo su proceso vital” (Sales, 2016).

Los estudios de este tipo sobre el sinhogarismo recobran una relevancia considerable al tratarse de un situación que se ha ido incrementando en las últimas décadas, donde muchas personas se ven forzadas a pernoctar en las calles de las ciudades europeas, dándose un aumento de las tasas de vulnerabilidad social y denotándose una incapacidad para hacer efectivo un derecho básico como es la vivienda de acuerdo a lo reconocido por los distintos estamentos constitucionales de los estados europeos (Sales,2016).

## 1.2 CATEGORIZACIÓN DEL SINHOGARIMOS

La clasificación ETHOS se encuentra generalmente aceptada para describir las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar las personas sin hogar. Se centra en el análisis de las condiciones de habitabilidad del espacio donde vive una persona, se desarrolla la vida social y privada del régimen legal de uso del alojamiento, a partir de la cual distingue cuatro categorías (FEANTSA, 2013):

- **Sin techo:** cuando una persona no dispone de un espacio físico para vivir.
- **Sin vivienda:** cuando la persona dispone de un espacio físico, aunque este no reúna las condiciones necesarias de privacidad para considerarlo un espacio propio y que el ocupante no tenga la titularidad legal. Se considera una persona sin hogar o sin vivienda aquella que pernocta en equipamientos públicos o entidades sociales.
- **Vivienda insegura:** cuando la persona dispone de un espacio físico donde puede desarrollar su vida, pero no tiene permiso legal de utilización del alojamiento.
- **Vivienda inadecuada:** cuando la persona vive en un espacio que no reúne las condiciones adecuadas para la habitabilidad. Dispone de un espacio físico donde puede desarrollar su vida privada, con permiso legal de utilización u ostentando su propiedad, pero con las incomodidades derivadas del deterioro de los equipamientos” (FEANTSA, 2013).



A continuación, se dispone una tabla para explicar de forma clara y concisa los conceptos plasmados con anterioridad.

Tabla 1: La definición y clasificación ETHOS del sinhogarismo

CATEGORÍA CONCEPTUAL	CATEGORÍA OPERATIVA	SITUACIÓN RESIDENCIAL	DEFINICIÓN		
<b>SIN TECHO</b>	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	Durmiendo en la calle o en espacios públicos, sin un albergue
	2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia
<b>SIN VIVIENDA</b>	3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar/alojamiento temporal	3.1	Albergues y centro de alojamiento	Cuando la estancia es entendida a corto y medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva
			3.2	Alojamiento temporal y de tránsito	
			3.3	Alojamiento con apoyo	
	4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos)	Mujeres alojadas debido a que han sufrido violencia de género, siempre y cuando se entienda como residencia temporal
	5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal/ centros de recepción	Inmigrantes en centros de recepción o de alojamiento temporal debido a su condición de inmigrantes. Centros de repatriación (internamiento)
			5.2	Alojamientos para trabajadores temporeros	
	6	Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento	6.1	Instituciones penales (cárceles)	Sin vivienda disponible en el momento de excarcelación
			6.2	Instituciones Sanitarias (hospitales, etc.)	Estancia mayor de la estrictamente necesaria debido a su falta de vivienda
			6.3	Centros de menores	Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir los 18 años por ejemplo
	7	Personas que reciben alojamiento con	7.1	Residencia para personas sin hogar	Alojamiento con apoyo de larga estancia para

		apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar		mayores	personas que han vivido sin hogar
			7.2.	Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	
<b>VIVIENDA INSEGURA</b>	8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro SIN pagar alquiler	8.1	Viviendo acogidos por familiares	Residiendo en un alojamiento convencional pero que no es el habitual, debido a la pérdida de su vivienda. Ocupación ilegal o sin ningún tipo de garantía jurídica para poder residir allí.
			8.2	Sin tenencia legal (subalquilados)	
			8.3	Ocupación ilegal	
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1	En régimen de alquiler	Con orden de desahucio, por impago de alquiler
			9.2	Con vivienda en propiedad	A punto de verse expropiados, por impago de hipoteca
	10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	10.1	Con denuncias presentadas ante la policía	Cuando ha actuado la policía y/0 los centros de intervención rápida para tratar de encontrar un alojamiento seguro y a salvo
<b>VIVIENDA INADECUADA</b>	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1	Caravanas y similares	Casa móvil/ caravana que no es usada como vivienda de vacaciones
			11.2	Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas	Alojamiento autoconstruido, chabolas, chozas o cabañas
			11.3	Estructuras temporales	
	12	Alojamiento impropio	12.1	Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él	Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional.
	13	Hacinamiento extremo	13.1	Muy por encima de los estándares que marcan el hacinamiento	Por encima de las normas nacionales de hacinamiento

Fuente: Tabla elaborada a partir de Cabrera (2009)

Después de este breve análisis y contextualización, y focalizándonos en el objeto de estudio, las mujeres sin hogar, se aprecia que existe un desconocimiento generalizado sobre el análisis de la exclusión residencial exclusivamente en la mujer. Cabe destacar que esta cuestión no es específica de la mujer, pues ciertamente se encuentra extendido en todo el colectivo de personas sin hogar, aunque se denota que se trata de una cuestión acentuada en el caso de las mujeres al igual que ocurren en otras esferas de la vida y ámbitos sociales. Igualmente, en la documentación científica revisada no se ha localizado una definición oficialmente aceptada sobre mujer sin hogar por lo que, a partir de la revisión bibliográfica realizada al respecto, se propone la siguiente: *“mujer que se encuentra en situación de exclusión residencial al no poder conservar o acceder a una vivienda debido a la presencia de una serie de factores de vulnerabilidad, pudiendo ser el desgaste o la pérdida de redes informales de apoyo, desempleo, pobreza discapacidad, violencia de género, abusos de sustancias o el menoscabo del estado de salud, por lo que se encuentra en una situación de desventaja social y, por lo tanto, se produce la pérdida de un derecho fundamental como es la vivienda”*.

### **1.3 APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LAS MUJERES SIN HOGAR**

Unas de las cuestiones importantes a destacar son la pérdida progresiva de redes informales de apoyo, que, tal como refleja Rascón (2017), dichas redes son muy importantes en la vida de las mujeres para poder reponerse de situaciones que las desestabilizan e inclusive salir fortalecidas de ellas, mediante la resiliencia. También en muchas ocasiones el desempleo puede constituirse como un factor de riesgo para las mujeres que presentan una carga familiar desbordada, a la par que es un problema para las mujeres víctimas de violencia de género porque no cuentan con una independencia económica propia y en muchas ocasiones se produce una situación de dependencia económica hacia el agresor, lo que puede provocar la perpetuación de esa realidad. Por todo ello viñuelaCórdova (2018) la violencia económica se puede definir como una acción que limita la supervivencia económica de la mujer, controlando o impidiendo el ingreso de sus percepciones económica. Por otra parte, la pobreza entendida como la incapacidad para acceder a recursos básicos de la vida cotidiana, como bien referencia Arredondo (2010), es un elemento que también puede venir derivado de todas las situaciones anteriores y las próximas que se comentarán.

La discapacidad puede ser otro de los factores que se asocia a las personas sin hogar y que además las coloca en situación de doble discriminación y vulnerabilidad tanto por el simple hecho de ser mujer como por estar afectada por una discapacidad, siendo una realidad que debe ser atendida de manera multidimensional y con el apoyo de los diferentes organismos y agentes que pueden generar un cambio al respecto. Por ello Viñuela (2009) entiende a la discapacidad como una limitación de la actividad personal que tiene una persona.

Resulta evidente la relación que existe entre las mujeres sin hogar y la violencia de género, tal y como argumenta Zurbano (2014) a través de su revisión teórica-conceptual al respecto, las mujeres que están en esta situación son potencialmente vulnerables a convertirse en un mujer sin hogar, ya que esta presión les limita a buscar trabajo y sufren en muchas ocasiones violencia económica por parte de su cónyuge. Las mujeres en situación de sin hogar es la violencia de género como bien referencia Zurbano (2014) en su revisión teórico-conceptual sobre esta problemática. Del mismo modo, según Zurbano (2014) cuando se habla de violencia de género no es una problemática solo existente en el ámbito privado. Sino que se manifiesta como un símbolo de la desigualdad existente dentro de nuestra sociedad. Dirigida a las mujeres por su condición por el mismo hecho de serlo, consideradas por sus agresores con escasez de derechos, respeto y capacidad de decisión.

Con respecto al abuso de sustancias, puede ocurrir por una mala gestión de la economía donde este consumo derive en la pérdida de la vida familiar, vivienda, pérdida de las redes informales de apoyo, etc. Pero, de igual manera puede producir como consecuencia de todos los factores desarrollados con anterioridad y por ende se produce una disminución del estado de salud de forma progresiva.

## **2. MATERIAL Y MÉTODO**

En primer lugar, los objetivos propuestos en el presente trabajo se centran en 1) analizarla realidad en la que se encuentran las mujeres sin hogar y los factores relacionados con este fenómeno e 2) indagar en el impacto de las instituciones y organizaciones para determinar si su impacto mejora las condiciones de vida de las mujeres sin hogar.

Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la bibliografía disponible en relación con la figura de la mujer dentro del ámbito del sinhogarismo. Para ello se ha utilizado portales de producción científica como: Dialnet, Punto Q de la Universidad de la Laguna, Google Scholar, revistas científicas, informes estadísticos, etc. Se ha abarcado desde predictores como sinhogarismo, persona sin hogar, mujer sin hogar, exclusión residencial, exclusión social, pobreza y violencia de género.

En primer lugar, tras el análisis de la literatura científica se ha procedido a seleccionar los artículos de mayor relevancia para la presente investigación. Posteriormente, se llevó a cabo una contextualización de la problemática escogida en base a datos de fuentes secundarias cuantitativas en las que hemos de observar la diferencia existente entre hombres y mujeres que se encuentran dentro del fenómeno del sinhogarismo, a la par que las consecuencias que experimentan ambos sexos.

Se han buscado y seleccionado a través de los distintos portales científicos de búsqueda los distintos trabajos disponibles sobre la materia. Las palabras claves o principales términos de búsqueda relacionados con esta investigación fueron: sinhogarismo, mujer, violencia de género, pobreza, sucesos vitales estresantes, exclusión social, etc. Se localizaron un total de 30 documentos, los cuales fueron revisados con detenimiento para determinar su utilidad en el presente, empleándose finalmente 12.

### **3. RESULTADOS**

Los orígenes del sinhogarismo son muy amplios en general, pero también lo es la figura de la mujer dentro de este ámbito, siendo un fenómeno multicausal que toca las diferentes áreas que componen la vida de una persona, la social, la laboral, el sanitario, el educativo, la vivienda, etc. Además de las circunstancias que le acarrearán a las personas que viven en una etapa de exclusión social, también se le añaden otras esferas relacionadas con la discriminación que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo, como, por ejemplo, la brecha salarial, la segregación ocupacional, el techo de cristal, los estereotipos, o el rol de cuidadoras que siguen teniendo las mujeres en la sociedad patriarcal en la que vivimos (García, 2017)

Por otro lado la exclusión social es un fenómeno cada vez más común en la sociedad actual. En España, una quinta parte de la población se encuentra en los límites de exclusión, en los cuales, las Personas Sin Hogar forman parte del eslabón más bajo de este fenómeno, sufren una fuerte desvinculación social y familiar, tienen dificultades para la reinserción socio laboral y relevantes déficits en su salud física y mental. (Rodríguez et al. 2016)

En esta línea, Matulic (2019) comprende que la discriminación que sufren las mujeres las convierte en un colectivo especialmente vulnerable. La dependencia económica, el desempleo, su discriminación en el ámbito laboral, se transforma en un detonante de empobrecimiento y el riesgo de encontrarse sin vivienda, la desigualdad juega en contra de las mujeres por lo que se ven más afectadas por los factores estructurales

#### **3.1 EL SINHOGARISMO EN CIFRAS: COMPONENTES ASOCIADOS CON EL FENÓMENO EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

La Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020), refleja que el número aproximado de personas en situación de sinhogarismo en España estaría entre 25.000 y 30.000 personas, dicha cifra puede ser más elevada puesto que hay diversos factores que no se pueden contabilizar, como por ejemplo las personas que duermen en lugares públicos, sean accesibles o no, coches, cuevas, vestíbulos, etc.

Además, desde el Instituto Nacional de Estadística se realizó en 2012 una encuesta a las personas sin hogar, en la cual se estableció que en España hay 71,3% de personas sin hogar por cada 100.000 habitantes, de los cuales 22.38% son personas usuarias de algún recurso asistencial, alojativo, o de restauración. Esta última cifra es la base de dicha investigación, en la cual se refleja que el 80,3 % son hombres, es decir que en el año 2012 el total de hombre en situación de sin hogar era de 18.425 frente a 4.513 que eran mujeres.

Asimismo, a pesar de la notoria diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres que viven dicho contexto hay que resaltar el aumento de mujeres en referencia con la misma encuesta realizada en el año 2005, dicho porcentaje se incrementó en un 16%, sobre todo en el sector de personas jóvenes, puesto que en el 2005 representaban un 18% del total y en el año 2012 se elevó al 25 %. (Estrategia Nacional para Personas Sin Hogar, 2015).

En la tabla 2 se realiza una comparativa de la evolución del número de hombres y mujeres sin hogar desde el año 2005 y 2012, fechas en las que realizan los estudios estadísticos por parte del INE:

Tabla 2.

*Evolución del número de hombres y mujeres sin hogar en los últimos 15 años hogar INE 2005-2012.*

	ENCUESTA PERSONAS SIN HOGAR 2005	ENCUESTA PERSONAS SIN HOGAR 2012
<b>% HOMBRES</b>	82,7 %	80,3%
<b>% MUJERES</b>	17,3 %	19,7%

Fuente: tabla de Elaboración propia a partir de INE (2020).

Por otro lado, el 44,5 % de las personas sin hogar llevan más de tres años sin vivienda. Y, de las causas que se contemplan para llegar a la tesitura se encuentran: la pérdida del trabajo, no poder afrontar el pago de la vivienda, desahucio de la vivienda, finalización del contrato de alquiler, edificio en estado de precariedad, separación de pareja, episodios de violencia, hospitalización, privación de libertad. (INE, 2012)

De todo lo anteriormente nombrado cabe destacar que el 45% de las personas sin hogar fue a causa de la pérdida de empleo, con un 26% las que no pudieron hacer frente al pago de la vivienda, y con 20,9% las personas que sufrieron una separación de pareja. (INE, 2012).

### **3.2 FACTORES RELACIONADOS CON LAS MUJERES SIN HOGAR Y NECESIDADES DETECTADAS EN ESTE COLECTIVO**

Para poder entender de forma más concreta las necesidades y factores que influyen en la situación de las mujeres sin hogar hay que tener en cuenta la existencia de lo que se denomina los Sucesos Vitales Estresantes. Según Suarez (2010).

*“Se entiende como suceso vital los hechos o sucesos que son relevantes en la vida de las personas y que estas reconocen como importantes para su cambio evolutivo. A lo largo de la vida los seres humanos atraviesan por distintas etapas (niñez, adolescencia, juventud, adultez), en las que les suceden acontecimientos que recuerdan como decisivos (muerte de un familiar, deserción escolar, cambio de domicilio)”.*

Esto provoca enormes cambios no solo en la conducta de las personas mismas, sino que también se produce en la forma de relacionarse con los demás y el mundo en general (Rodríguez, et al. 2016). Aunque los datos disponibles apuntan hacia una mayor vulnerabilidad de las mujeres sin hogar al padecimiento de sucesos vitales estresantes (INE, 2012), estos son ciertamente insuficientes para la generalización de este planteamiento. No obstante, las fuentes apuntan que las mujeres sin hogar padecen un mayor número de situaciones vitales estresantes que los hombres. (Rodríguez, 2016)

Por otra parte, dichos hechos se pueden relacionar con factores de vulnerabilidad que predisponen en las mujeres el mantenimiento de la situación de sin hogar. Por lo tanto, este escenario se encuentra conformado por procesos eficientes de acumulación, combinados con factores de vulnerabilidad tanto personal como social. Además, la situación de sinhogarismo se retroalimenta del proceso favoreciendo el sufrimiento de un mayor número de sucesos estresantes. Los acontecimientos padecidos en la mitad de las personas sin hogar son peleas, robos, abusos, insultos y agresiones. No obstante, padecen problemas económicos, rupturas afectivas, problemas sociales y enfermedades mentales que pueden explicar el hecho de llegar al sinhogarismo (Sales, 2016). De igual



manera, Matulic (2019) las mujeres padecen una discriminación muy fuerte con respecto al colectivo masculino, por su rol de cuidadoras, cargas familiares, discriminación en el ámbito laboral...

La inmigración, entendida como un proceso: “proceso en el que se produce una llegada de personas a un lugar diferente al de origen o residencia habitual con la intención de mejorar algún aspecto de sus vidas”. (Arredondo,2010:71) es otro elemento a considerar entre las mujeres sin hogar puesto que de dicha situación consecuencias como la discriminación, siendo aquella realidad en el que una persona o grupo recibe un trato perjudicial por motivo de los prejuicios e estigmas al pertenecer a un grupo determinado (Arredondo, 2010).

A pesar de que las personas en situación de sinhogarismo en su mayoría (51,7%) sean solteras está demostrado que cinco de cada diez personas sin hogar tienen hijos/as, por lo que hay que tener en cuenta las situaciones familiares que vive la persona antes de los dieciocho años, como son: falta de empleo o de recursos económicos, divorcio o abandono, graves conflictos o peleas, violencia familiar, alcoholismo, desalojo de la vivienda, etc. (INE, 2012). Además, se observa que un (45,7%) se había separado o divorciado del cónyuge o pareja y el mismo porcentaje de mujeres habían tenido que emigrar de su país de origen (Matulic et al; 2019).

Los datos apuntan que más de mitad de las mujeres sin hogar habían sufrido una enfermedad, lesión o accidente grave (69%), habían padecido problemas graves de desempleo (77,5%), problemas económicos importantes (83,3%), malos tratos por parte de su cónyuge o pareja (56,5%) y/o violencia física en la edad adulta (52,2%). Respecto a los problemas de consumo, se observa que un 35,5% manifestaba haber bebido en exceso y un 37% que había consumido drogas a lo largo de su vida. Cuando se analizan los sucesos relacionados con la salud mental, los datos apuntan que un (28,3%) de las mujeres habían estado ingresadas en un hospital psiquiátrico, un (37%) había padecido algún problema de salud mental grave y/o un 48,6% había realizado algún intento de suicidio (67,2%).

En cuanto a sucesos específicos de la mujer, se observa que un (46,4%) de las mujeres se habían quedado embarazadas sin desearlo, un (58,7%) había padecido un aborto (de forma voluntaria o involuntaria) y un (20,3%) habían sido madres sin el

apoyo de una pareja. Y, aunque la presencia de familias con un solo progenitor siempre ha existido, de un tiempo atrás este tipo de familia ha ido ganado más peso, se destaca que el (82%) de las familias monoparentales tiene la figura de la madre como persona responsable. Asimismo, hay que señalar que la mayor parte de los estudios que hablan sobre este fenómeno pone de manifiesto el gran riesgo que sufren esta tipología familiar de vivir alguna situación de exclusión social, puesto que sobre el (53,3 %) de las familias con mujeres a cargo se encuentran en riesgo de pobreza, no solo desde la perspectiva económica, sino también social y de exclusión (Matulic et al., 2019).

Cabe destacar que se da una vinculación entre la monomarentalidad y la exclusión social ya que están relacionadas por la feminización de la pobreza, termino referido a que las situaciones de vulnerabilidad y de mayor riesgo de pobreza están vinculadas a la figura femenina, lo que quiere decir que las familias monomarentales caen en una doble discriminación (Mejía et al., 2019).

Una iniciativa a nivel local es la desarrollada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el cual ha desarrollado el primer plan de atención de personas sin hogar de Santa Cruz de Tenerife (2019-2023), el cual se lleva a cabo para intentar dar una respuesta adecuada a los nuevos retos que se presentan. Este documento refleja los objetivos y estrategias que se plantean para la mejora en la atención y en los servicios para personas en estado de sin hogar, pero como son propuestas que siguen en curso no es posible realizar un análisis de su efectividad. Por todo ello, la comprensión de los sucesos vitales estresantes que afectan a las mujeres sería un elemento clave para el desarrollo de políticas, servicios e intervenciones dirigidas a las necesidades de este colectivo, para la prestación de una atención más eficaz y para la aplicación de medidas preventivas más adecuadas.

Otro factor son los desahucios, según García (2018) se observa que el número de mujeres solteras divorciadas por procedimientos de ejecución hipotecaria afectadas por este hecho (53%) es mayor que al de hombres afectados (47%). Esta desigualdad contribuye a la dificultad para poder llevar a cabo el pago de la hipoteca o el alquiler, por lo que se refleja una mayor vulnerabilidad del colectivo femenino.

Entre estos, los más notorios son el fallecimiento de algún familiar (41,6%), la falta de recursos económicos (41,5%) o el vivir alguna situación de violencia familiar

(36,3%). (INE, 2012). Con respecto al último ítem nombrado, la violencia familiar encontramos una diferencia notable entre el valor que se le atribuye a las mujeres, (26,2%)r) ente al de los hombres, (5,7%) (Estrategia Nacional para Personas Sin Hogar, 2015).

Otro elemento importante para tener en cuenta sobre la vulnerabilidad de las personas sin hogar a la hora de ser víctimas de diferentes delitos, puesto que más de un 51% había sufrido algún tipo de agresión. Al hacer una comparativa entre las encuestas realizadas en el 2005 hasta el 2012 se aprecia un aumento significativo de 13, 37%, los jóvenes y las mujeres sin hogar son los/as que se han visto más afectados en dicho porcentaje Asimismo, uno de los valores que se ha duplicado ha sido las agresiones sexuales a mujeres, del 12,8% al 24,2%, mientras que el de los varones sigue permaneciendo igual, 1,5%. (Estrategia Nacional para Personas Sin Hogar, 2015).

En concreto, en las mujeres sin hogar se observa un predominio de SVE de carácter interpersona, como experiencias de abuso, problemas de violencia doméstica y hospitalizaciones psiquiátricas, encontrando también situaciones estresantes en porcentajes muy altos en experiencias de abusos, de carácter físico y mental, tanto en la infancia como en la adolescencia y a lo largo de su vida. De igual manera observan abusos de sustancias y trastornos mentales reactivos, experiencias de maltrato y abusos de estupefacientes por parte de sus progenitores (Rodríguez et al., 2016).

Dentro de las situaciones que pueden sufrir las mujeres sin hogar ya mencionadas con anterioridad podemos clasificar determinados factores como influyentes a la hora de agravar esta problemática como es: ruptura de redes de apoyo, inmigración, presencia de enfermedades mentales, consumo de tóxicos (Matulic et al., 2019).

Uno de los factores de mayor relevancia consiste en la ruptura de las redes informales de apoyo, las cuales se dan fundamentalmente por un cúmulo de acontecimientos estresantes. Por otro lado, la pérdida inminente de trabajo conlleva a una pérdida, relativa, de redes sociales. Ya que esta exclusión conlleva una estigmatización, la pérdida de identidad social y de los derechos sociales básicos (Sales, 2016).

En el ámbito sanitario en las personas en situación sin hogar encontramos que es menor el porcentaje de mujeres (49,7%) que refiere tener un buen estado de salud que de hombres (60,7%). En los correspondiente a salud mental el porcentaje de mujeres con algún trastorno mental es de un (22,3%) mayor que el de los hombres (15,0%). Por último, En el consumo de alcohol como de drogas los hombres presentan mayores tasas en consumo de estas sustancias. (INE, 2012).

### **3.3 LA RED DE RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR**

En el año 2018 el INE realizó una encuesta de “Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar”, en está quedo reflejada que en España se acoge diariamente alrededor de 18.001 personas, lo que supone un 89,0% de ocupación total de las cuales 25,4% eran mujeres, lo que se establece en un 4.566.

Hay que resaltar que, de los diferentes tipos de servicios que ofrecen los centros que atienden a personas sin hogar, los que tienen más porcentaje de actividad son los proyectos en los que se promueve la independencia mediante pisos o apartamentos, con una 36,4%, seguido por el 25,1% que se establece para los centros de acogida de larga duración. Por otro lado, en los centros de acogida nocturna, como los albergues, se establece en un 10,5%, una cantidad muy igualada, con un 10,3%, a la de los comedores sociales. Es decir, que en los centros de alojamiento se acoge cerca de 12.228 personas, de las que 2.559 eran mujeres al igual que 1.970 en los pisos o apartamentos de los 4.587 totales.

Aunque en la mayor parte de los centros se atendieron a las personas indistintamente de su género el (75,5%), otros solo eran para el perfil masculino, (12,3%) y el (12,2%) para el femenino. Dentro de estos, el (53,5%) expuso estar principalmente dirigido a un contexto específico, esto se refleja en una tabla donde se indican los porcentajes de centros que atienden un contexto específico, siendo lo siguiente:

Tabla 3:

Porcentajes de centros que atienden un contexto específico.

SITUACIÓN ESPECÍFICA	PORCENTAJES
Inmigración o protección internacional	39,5
Adicciones a las drogas	19,8
Adicción al alcohol	17,3
Trastorno mental	15,5
Víctimas de violencia de género	15,2
Víctimas de trata y prostitución.	4,6

Fuente: tabla de Elaboración propia a partir de INE (2018).

Asimismo, uno de los programas que se ha ido desarrollando de forma progresiva por distintas ciudades españolas, capitales europeas y Estados Unidos es el programa *Housing First*,

*“es un modelo de intervención con personas en situación de sin hogar que nació en Estados Unidos en la década de los noventa de la mano del psiquiatra Sam Tsemberis y su organización Pathways to Housing. Convierte la vivienda en un elemento prioritario en el proceso de inclusión de la persona, acompañándolo del apoyo de un equipo técnico que se basa en el respeto a la persona y su autodeterminación. utiliza la vivienda como punto de partida, es decir, que lo primero que se facilita antes que cualquier otro tipo de apoyo o intervención es el alojamiento, este empezó a utilizarse en España por el año 2014”.*

Housing First también busca mejoras en la salud, el bienestar y las redes de apoyo social de las personas sin hogar con las que se trabaja por lo que está dirigido principalmente a las personas sin hogar con una situación cronicada y con grave deterioro de sus condiciones físicas o psíquicas. (Aires, 2020). En este programa se contó con la incorporación y participación de un total de 444 personas, de las cuales 96 eran mujeres. Ello supone que un (21,6%) de las personas beneficiadas fueron mujeres,

facilitándose el acceso en una proporción similar a las cuotas de hombres y mujeres sin hogar (poner entre paréntesis qué porcentaje de hombres y mujeres dicen las estadísticas en situación de sinhogarismo en España (INE, 2018).

Tras el desarrollo de una búsqueda de los diferentes recursos que constituyen la red de atención a las personas sin hogar en España, cabe destacar que se pueden localizar una amplia diversidad de centro y servicios que son prestados por diferentes administraciones públicas, empresas privadas y entidades del tercer sector. Entre otras, se destaca a nivel nacional FACIAM, Asociación Realidades, ACCEM, solidarios, Cáritas Española, etc. Desde la perspectiva de la Comunidad autonómica, se dispone de la Fundación Flora Acoge, ADEAT, REAPSHA, ARRELS, XAPSLL, Fundación Rais etc.

En Canarias se dispone de algunos recursos como la Fundación Canaria Flora Acoge, el “Proyecto Camino”, OSDAD, Cáritas Diocesana de Tenerife (Café y Calor, María Blanca, Guájara, San Antonio de Padua, Ciprés, Lázaro - Casa Sol, Atacaite y el UMAC), el Proyecto Don Bosco, Médicos del Mundo, La casita, etc. Sin olvidar la labor de los albergues municipales de acogida y los servicios y proyectos que proporciona la mayor parte de las administraciones locales. Algunos de estos centros y servicios son centros de día, centros de atención de larga temporada, trabajo en calle, albergues, pisos tutelados, promoción y reinserción, atención integral, etc.

Aunque la mayoría de los servicios se dirigen a hombres o tienen carácter unisex, también se dispone de algunos servicios concretos para la atención de mujeres sin hogar como son los servicios para víctimas de prostitución o trata, como por ejemplo el proyecto “Jere Jere” en (poner la ciudad), para familias monomarentales, como es el caso de Casa Besana en (poner la ciudad) o Atacaite en Tenerife, y otro dirigidos a la atención de mujeres en situación de sin hogar a consecuencia de la violencia de género como puede ser FACIAM.

A continuación, se aporta una tabla de elaboración propia con indicación de estrategias para afrontar las diferentes problemáticas.

<b>FACTORES ESPECÍFICOS QUE INFLUYEN EN LA SITUACIÓN DE SINHOGARISMOS DE LAS MUJERES</b>	
<b>FACTORES</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<b>PÉRDIDAS REDES INFORMALES DE APOYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación entre los familiares existentes dentro del núcleo familiar para poder retomar posibles relaciones.</li> </ul>
<b>DESEMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres para el desarrollo de competencias profesionales y la adquisición de conocimientos y titulaciones específicas de empleos accesibles para las mujeres sin hogar.</li> <li>• Convenios específicos con empresas privadas y administraciones públicas para facilitar al acceso e inserción laboral de las mujeres.</li> <li>• Reconocimiento de subvenciones a las empresas por la contratación de mujeres sin hogar o en otras condiciones de vulnerabilidad al igual que sucede con otros colectivos, como puede ser el de personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>DISCAPACIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de centros sociosanitarios y residencias específicas para las mujeres sin hogar o que, en su defecto, se priorice su acceso a la red existente.</li> <li>• Fortalecer la red de pisos tutelados existente que permita dar una respuesta a las necesidades alojativas concretas de las mujeres sin hogar.</li> </ul>
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de violencia de género que presten especial atención a la realidad de las mujeres sin hogar y propongan estrategias concretas para paliar las dificultades a las que se ven expuestas.</li> <li>• Programas que presten especial atención a la realidad de las mujeres sin hogar y palien las dificultades a las que se ven expuestas.</li> <li>• Asociaciones.</li> <li>• ONG.</li> <li>• Acceso universal a los servicios esenciales.</li> <li>• Grupos de Apoyo.</li> <li>• Servicios sociales.</li> <li>• Formación en los profesionales.</li> <li>• Derivación al DEMA.</li> </ul>
<b>ABUSOS DE SUSTANCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de rehabilitación.</li> <li>• Proyectos sociales.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal sanitario con formación y sensibilidad necesaria para atender a la realidad de las mujeres sin hogar, del mismo modo, trabajar en red con el resto de recursos para responder de manera integral a la compleja realidad de este colectivo.</li> </ul>
<b>SALUD MENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros especializados.</li> <li>• Trabajo en red.</li> <li>• Albergues temporales.</li> <li>• Centros de intervención en periodos críticos.</li> </ul>

Fuente: tabla de elaboración propia.

Ante los factores que afectan a las mujeres sin hogar, se dan una serie de alternativas para que puedan paliar los efectos negativos que conllevan cada uno de

ellos, las mujeres pueden padecer uno o varios a la vez, aunque también pueden ser mujeres que se encuentran en un estado de potencial vulnerabilidad a sufrirlos, es de vital importancia que sean conocedoras de las diferentes talleres, servicios centros y alternativas a las que pueden acudir si se encuentran bajo esta situación, a la par que es muy importante la formación de los profesionales para ayudarlas de forma óptima a paliar estas problemáticas.

#### **4. PROPUESTA**

Tras el desarrollo de la presente investigación y el intenso análisis de las fuentes disponibles sobre esta temática, se cree firmemente que el colectivo de mujeres sin hogar es relegado a un segundo plano en relación con los hombres por el hecho de estar en minoría. Y, aunque lo ideal sería que existieran recursos diferenciados para cada área, dentro del sinhogarismo no es posible puesto que una persona sin hogar puede formar parte de muchas de estas, además de los escasos recursos e implicación por parte de las administraciones pública. Ante la realidad detectada, se plantea una propuesta (consiste en: un servicio llamado “Escuela Guerrera”), para contribuir a paliarla que podría ser desarrollada en un futuro por los distintos organismos con competencias e interés, focalizándose esencialmente en las mujeres. Para el desarrollo de las mismas se plantean diversos objetivos, tales como: 1) promover la igualdad, el mérito y la capacidad de las personas participantes; 2) fomentar el empoderamiento, autoestima y motivación de los asistentes; 3) contribuir a su desarrollo profesional y adquisición de las habilidades de liderazgo; 4) mejorar el conocimiento; 5) crear redes; 6) superar estereotipos de género; 7) conocer determinadas problemáticas; etc.

En el servicio se contemplan una serie de actividades participantes. De manera específica, se desarrollarán las siguientes acciones: entrevistas entre todos/as los/as usuarias para conocerse y la situación de los/as mismos/as, lo que permitirá dar a conocer que no están solos/as, sino que hay personas que están pasando por lo mismo y que pueden apoyarse unos/as a otros/as, propuesta de modificación y adecuación de las políticas sociales a las realidades vividas por ellos/as, talleres de temática propuesta por las personas que forman parte del proyecto para dejar así que tomen sus propias decisiones, además de actividades donde ellos/as serán los/as protagonistas motivándolos/as para que logren sentirse empoderados/as, se realizarán proyectos de sensibilización con los colegios e institutos de la zona y proyectos participativos y



colaborativos con las entidades que no formen parte de esta problemática para lograr intercambio de información y de puntos de vista de distintas realidades.

## 5. DISCUSIÓN

Tras el análisis realizado destacan algunas ideas que se plantearon antes incluso del comienzo, como son la escasez de estudios e investigaciones sobre el fenómeno del sinhogarismo en general, así como para conocer la percepción que tiene la sociedad sobre este colectivo, el cual suele estar sometido a una imagen sesgada, prejuiciosa y estigmatizante, asociándose dicha situación a factores y decisiones personales y no a cuestiones estructurales. Si se da cierto desconocimiento sobre el sinhogarismo y cómo afecta a las personas en general, mayor es la incertidumbre en el caso de las mujeres sin hogar. Por ello, para hablar del sinhogarismo hay que hablar de los prejuicios de la sociedad para con las personas que pasan por esta situación, puesto que la realidad que viven estas está tan visibilizadas que la culpa se enfoca en la persona y no se asocia con una cuestión estructural.

El aumento de la presión de la sociedad ha logrado que los recursos destinados a las personas sin hogar aumenten como es el caso de España respecto a los centros de acogida pasando de un (86%) en 2016, a un (89%) en el año 2018 (INE, 2018). Cabe destacar que produce una gran brecha comunicativa que existe entre los servicios sociales y las políticas de viviendas. Por consiguiente, hay que destacar que se requiere de un mayor y más eficiente desarrollo del trabajo en red de los diferentes recursos dirigidos de manera directa e indirecta al colectivo de personas sin hogar, siendo imprescindible que los limitados recursos que existen generen sinergias, metodologías de trabajo conjunto y sectorizaciones de las intervenciones en función de su especialización que permita la consecución de mejores soluciones y de una mayor calidad de los servicio que prestan.

Por otro lado, en este trabajo nos hemos enfocado en la figura de la mujer en este ámbito y resulta esencial tener en consideración las dificultades impuestas por la sociedad a las mujeres por el simple hecho de serlo, siendo una realidad que se palpa de manera cotidiana y sistemática dado que aún no existe un reparto equitativo de las tareas que se realizan dentro del hogar, mayoritariamente son las mujeres las que se encargan

del cuidado de los niños y de los mayores , se les exige de igual forma el cuidado del cuerpo perfecto que no existe, dentro de unos estándares de belleza inexistentes. Es esencial visibilizar que estas circunstancias se ven agravadas cuando estas mujeres son responsables de sus familias y, el hecho de que las mujeres no dispongan de las mismas oportunidades que los hombres, genera que, además de que tengas más probabilidades de derivar en un proceso de exclusión social, no puedan aprovecharse de manera efectiva de los procesos de inclusión social.

Se considera que las políticas públicas deben ser un pilar básico para terminar con este problema que afecta gravemente a nuestra sociedad. Por ello, de acuerdo con la “Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020” en la cual se refleja el marco integral de actuación para las personas sin hogar en España. En dicho documento se manifiesta los pasos a seguir por las diferentes administraciones locales para conseguir una mejora en los servicios existentes y una disminución del porcentaje de personas sin hogar, los cuales se centran en afrontar la situación del sinhogarismo y más concretamente de las mujeres que padecen dicha situación extrema de exclusión.

Se pone de relieve que la atención diferenciada que se presta a las mujeres dentro del mundo del sinhogarismo se asocia generalmente con otras problemáticas y no se asume de manera directa por la condición de sin hogar. Generalmente los centros, programas, proyectos y servicios atienden a dicha necesidad juntamente con otras específicas como la prostitución, la trata o violencia de género. En otras ocasiones aparece asociada a la condición de monoparentalidad, apreciándose una mayor vulnerabilidad en este tipo de estructuras familiares frente a las otras existentes. Aquí tocaría reflexionar sobre la eficiencia del desarrollo de iniciativas concretas con las familias monoparentales y si deben recibir un trato específico frente a otros tipos de familias, puesto que el sinhogarismo no es una realidad que sólo afecte a un tipo de familia específico sino a las personas en general independientemente de otras cuestiones circunstanciales.

## **6. CONCLUSIONES**

A través de la realización de este trabajo de investigación destaca las dificultades de una realidad como el sinhogarismo que abarca importantes desigualdades, tanto económicas, políticas como sociales. Por ello, es en parte la sociedad la que determina

características o trayectorias vitales relacionadas con los diferentes roles de género que se atribuyen a los hombres y las mujeres.

Además, los estereotipos asociados a las personas en situación de sin hogar (drogodependiente, vago/a, enfermo/a, etc.) no solo hacen que no se les consideren parte de la sociedad, sino que la sociedad no tiene idea de que es una situación que puede pasarle a cualquiera, sin distinción de clase social, sexo o cultura, por lo que se considera necesario dar una mayor importancia a la sensibilización social.

Asimismo, se considera que no se les está dando el valor necesario a la opinión de los/as individuos/as que viven esta realidad, puesto que sigue existiendo aún un gran número de hombres y mujeres sin hogar que no acuden a los recursos o proyectos porque no sienten que encajen en el perfil, lo que debería llevar a plantearnos en lo que realmente necesitan estas personas. Todo ello, se puede asociar a la falta de investigación que existe a cerca del sinhogarismo y al cambio continuo al que la sociedad está impuesta, por lo que los estados deben también readaptarse a estas situaciones y con ello dar una respuesta más completa a circunstancias como las nombradas, entre otras.

Si nos centramos en el ámbito social, las personas sin hogar casi en su totalidad han tenido o tiene problemas con sus redes informales de apoyo y fundamentalmente en la esfera familiar, lo cual puede haberse constituido como un factor de peso para derivar en la situación de sinhogarismo. En ocasiones, dichas relaciones se van deteriorando y provocando la ruptura de estos lazos tan relevantes y que se constituyen como un elemento protector cuando se dan favorablemente.

Es muy importante que se desarrollen estrategias por parte de los diferentes poderes y administraciones de carácter político, económico y social para dar respuesta de forma efectiva a la pobreza y la exclusión social existente de manera integral y cohesionada entre los distintos agentes implicados. De igual forma, todo el compendio de profesionales de las organizaciones debe tener formación enfocada en una perspectiva de género y así, de esta forma conocer las causas específicas y los ciclos vitales de los individuos a los que se atiende. Se debe dar visibilidad a las causas por las que una mujer termina desbordadas por una serie de sucesos estresantes, aplicando espacios libres de conflictos entre hombres y mujeres.

Por otra parte, los objetivos planteados en este trabajo han sido desarrollados y respondidos satisfactoriamente a pesar de las dificultades halladas para disponer de información concreta y actualizada sobre la realidad de las mujeres sin hogar y de investigaciones centradas en esta materia. A partir de esta revisión bibliográfica, su autora ha considerado la necesidad de hacer varias aportaciones que se centran en la delimitación de los factores influyentes y más relevantes en la realidad de las mujeres sin hogar, proponer una infinidad de estrategias y/o acciones para ayudar a dar respuesta a la compleja situación en la que se encuentra este colectivo y plantear un breve borrador de un proyecto que puede contribuir en esta línea.

Por último, es relevante destacar que la finalidad de este trabajo no es la de minimizar los problemas existentes en la situación que sufren los hombres sin hogar en nuestro entorno. Todo lo contrario, se intenta dejar claro que la figura de hombre sin hogar no es la única que engloba el término “sinhogarismo” y se trata de avanzar para incorporar una perspectiva de género donde las personas sean tratadas por igual, dándole la misma importancia y visibilidad

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arredondo, R y Cosano, F. (2010). Diccionario práctico de trabajo social. Málaga, España: Colegio oficial de diplomados en trabajo social de Málaga.

Asociación para la inclusión residencial y social. (2020). Aires. Recuperado de: <https://airesasociacion.org/equipo/>

Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y familia: revista del instituto de la familia*, (6), 39-58.

Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar. Servicio de información sobre discapacidad. (2020). Recuperado de: [https://sid-inico.usal.es/centros\\_servicios/feantsa-european-federation-of-national-organizations-working-with-the-homeless/](https://sid-inico.usal.es/centros_servicios/feantsa-european-federation-of-national-organizations-working-with-the-homeless/)

García, A. (2019). "... Y encima mujer". Causas y proceso que viven las mujeres que viven las mujeres que se encuentran en situación de calle y recursos que solicitan. *INDIVISA, Boletín de Estudios e Investigación*, (19), 185-206.

García, A., Etxezarreta, A. (2018). Un estudio de caso de los desahucios a nivel local. *Revista de economía crítica*, (25), 26- 46.

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176925&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176925&idp=1254735976608)

<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>

[https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user\\_upload/web/Gobierno\\_ciudad/Planes\\_Programas/Personas\\_sin\\_Hogar/I\\_Plan\\_personassinhogar.pdf](https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Gobierno_ciudad/Planes_Programas/Personas_sin_Hogar/I_Plan_personassinhogar.pdf)

Instituto Nacional de Estadística. (2012). Encuesta a las personas sin hogar.

Recuperado de:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&idp=1254735976608)

Instituto Nacional de Estadística. (2018). Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar. Recuperado de:

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176925&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

Matulic, M.V., De-Vicente, I., Boixadós, A. y Caïs, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68. doi: 10.30827/tsggsw.v9i16.8198

Mejía, R., Flecha, C., Guil, A., Martínez, M<sup>a</sup>., Padilla, M<sup>a</sup>., y Vázquez, I. (2015). *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género. Sinhogarismo de las familias monomarentales*. Sevilla, España: Rea digital 2.0, S.L.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). ESTRATEGIA NACIONAL PARA PERSONAS SIN HOGAR (2015-2020). Recuperado de

Navarro, V. (2004). El estado de Bienestar en España. Madrid, España: Tecnos.

Organismo Autónomo Instituto Municipal de Atención Social. (2019). *I PLAN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (2019-2023)*. Recuperado de

Rascón, M. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el progreso resiliente del colectivo inmigrante. *Revista de educación y humanidades*, (11), 61-82.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., {versión 23.3 en línea}. <https://dle.rae.es> (2020).

Rodríguez, S., Roca, P., Panadero, S., Vázquez, J. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar. *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares*, 611-624.

Sales, A. (2016). Vivienda: Un debate necesario. *Revista de Treball Social*, (209), 9-25.4

Suarez, M. (2010). La importancia del análisis de los acontecimientos vitales estresantes en la práctica clínica. *Revista médica la paz*, (2), 58-62.

Viñuela, L. (2009). Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista. *Feminismo*, (13), 33-48.

Zurbano, B., Liberia, I. (2014). Revisión teórica-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación. *Revistas de estudios de comunicación*, (36), 121-143.

